

Declaración ante el abordaje público de la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes haitianos/as

Como Fundación Educación Popular en Salud (EPES) y la Iglesia Evangélica Luterana en Chile (IELCH), expresamos nuestra profunda preocupación por la forma en que se ha abordado públicamente la situación de niños, niñas y adolescentes haitianos que ingresaron al país ejerciendo su derecho a la reunificación familiar.

Los antecedentes conocidos durante los últimos días revelaron que gran parte de los casos correspondían a niños, niñas y adolescentes que se encontraban junto a sus familias, escolarizados/as y con atención en salud, lo que evidencia la necesidad de investigaciones rigurosas y responsables antes de generar alertas que puedan afectar a personas o comunidades.

Manifestamos nuestra preocupación por la falta de prudencia con la que este caso fue tratado, las especulaciones difundidas antes de contar con antecedentes suficientes contribuyeron a instalar sospechas sobre familias migrantes, generando estigmatización, temor y nuevas formas de revictimización hacia niños, niñas y adolescentes migrantes.

Rechazamos toda utilización mediática o instrumentalización política de las niñeces migrantes. La protección de sus derechos debe estar por encima de intereses comunicacionales o ideológicos.

Asimismo, valoramos y reconocemos las voces de integrantes de la comunidad haitiana que contribuyeron a visibilizar la realidad de muchas de estas familias, aportando información, acompañamiento y una mirada indispensable para comprender el contexto de los casos. Su participación demuestra la importancia de incorporar activamente a las comunidades migrantes en la construcción de respuestas institucionales adecuadas y respetuosas.

Solidarizamos con la comunidad haitiana, especialmente con quienes han experimentado preocupación, temor o discriminación a raíz de este caso. Nos preocupa que esta situación pueda traducirse en mayores obstáculos para el ejercicio del derecho a la reunificación familiar en el futuro o en nuevas formas de persecución y criminalización de personas migrantes. Esta situación también pone en evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de registro, seguimiento y coordinación entre las instituciones del Estado, garantizando que cualquier acción destinada a proteger a niños, niñas y adolescentes, se realice con enfoque de derechos humanos e interculturalidad:

Hacemos un llamado a:

- Garantizar el acceso a salud, educación, protección social y procesos de regularización migratoria sin discriminación.
- Investigar y esclarecer las eventuales responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieran existir en relación con las fallas institucionales detectadas.
- Rechazar toda forma de racismo, xenofobia, discriminación o instrumentalización política de esta grave situación.
- Fortalecer y mejorar los mecanismos de reunificación familiar, asegurando procedimientos eficientes, accesibles, transparentes y respetuosos de los derechos humanos.

- Implementar programas y medidas específicas para niños, niñas y adolescentes migrantes, garantizando la protección integral de sus derechos y el resguardo de sus necesidades particulares.
- Incorporar activamente a las comunidades migrantes en el diseño y evaluación de políticas públicas que les afectan, reconociendo su experiencia y conocimiento de las realidades que viven.

La protección de los derechos de las niñeces migrantes exige responsabilidad, rigurosidad y humanidad. Ningún niño, niña o adolescente debe ser expuesto a la estigmatización o utilizado para situaciones ideológicas y políticas. El interés superior de la niñez debe orientar siempre la acción del Estado, y la sociedad en su conjunto.

Fundación Educación Popular en Salud (EPES)

Iglesia Evangélica Luterana en Chile

Programa de Atención al Migrante / Pastoral del Migrante